



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2659
11 febrero 1986

ESPAÑOL

FEB 13 1986

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2659a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 11 de febrero de 1986, a las 11.00 horas

<u>Presidente:</u>	ADOUKI	(Congo)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. FARMER
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	China	Sr. LI Luye
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BROCHAND
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. GORE-BOOTH
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. MOHAMMED
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL AFRICA MERIDIONAL

CARTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17770)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con la decisión adoptada en la 2652a. sesión del Consejo de Seguridad, invito al representante del Togo a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kouassi (Togo), toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con la decisión adoptada en la 2652a. sesión invito al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a los demás miembros de la delegación a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lusaka (Zambia) y los demás miembros de la delegación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito a los representantes de Sudáfrica, Afganistán, Angola, Argelia, Botswana, Cuba, Egipto, Etiopía, Guyana, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, Mozambique, Nicaragua, Panamá, la República Arabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Islámica del Irán, la República Unida de Tanzania, el Senegal, el Sudán, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe a que ocupen los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. von Schirnding (Sudáfrica), Zarif (Afganistán), de Figueiredo (Angola), Djoudi (Argelia), Legwaila (Botswana), Velazco San José (Cuba), Badawi (Egipto), Dinka (Etiopía), Karran (Guyana), Verma (India), Azzarouk (Jamahiriya Árabe Libia), Dos Santos (Mozambique), Icaza Gallard (Nicaragua), Samudio (Panamá), El-Fattal (República Árabe Siria), Hücke (República Democrática Alemana), Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), Fom (República Unida de Tanzania), Sarre (Senegal), Birido (Sudán), Golob (Yugoslavia), Ngo (Zambia) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del representante de Nigeria en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Garba (Nigeria) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El primer orador en mi lista es el representante de China, a quien invito a formular su declaración.

Sr. LI Luye (China) (interpretación del chino): El año pasado, en varias ocasiones y en este mismo Consejo, examinamos la cuestión de la seguridad y la estabilidad en el África meridional, escuchamos declaraciones de representantes de muchos países y el Consejo aprobó resoluciones pertinentes. ¿Qué ocurrió después? Hemos contemplado cómo se ha ido deteriorando aún más la situación en el África meridional y cómo se encuentran bajo amenaza constante la seguridad y la estabilidad de los países de la región por parte del régimen racista sudafricano. Estos acontecimientos representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y causan una grave preocupación a la comunidad internacional.

¿Cuál es la causa fundamental de la inestabilidad en el Africa meridional? La respuesta es evidente para todos. Comparto plenamente la opinión de muchos delegados que intervinieron antes que yo de que las raíces de la situación turbulenta que impera en el Africa meridional se hallan en el mantenimiento del apartheid por las autoridades sudafricanas dentro del país y en su política de agresión contra otros países. Sin embargo, el Sr. P. W. Botha, Presidente de Sudáfrica, dijo en su discurso del 31 de enero que el empeoramiento de la situación en el Africa meridional se debe a que ha "aumentado la amenaza armada" contra Sudáfrica. Parecía implicar que los que debían ser condenados no eran las autoridades de Sudáfrica sino sus vecinos. Todo el mundo sabe que las autoridades sudafricanas han venido aplicando una política de desestabilización contra sus países vecinos. Cualquiera que se oponga a la política sudafricana del apartheid y a su ocupación ilegal de Namibia será víctima de presiones por parte de Sudáfrica y de desestabilización por medios políticos, militares y económicos.

Desde el año pasado, Sudáfrica ha enviado constantemente tropas a Angola con el pretexto de estar realizando operaciones de "reconocimiento" o arrogándose un "derecho de persecución" a las organizaciones de liberación de Namibia, lo que ha causado muchas bajas entre la población civil. Con el pretexto de atacar a los miembros de los movimientos de liberación sudafricanos, ha enviado abiertamente comandos de asalto a Gaborone, capital de Botswana, y Maseru, capital de Lesotho, matando a personas inocentes. Ha emplazado un considerable número de soldados a lo largo de su frontera con Zimbabwe, amenazando con lanzar una invasión armada contra ese país. Además, ha recurrido al bloqueo y al chantaje económicos en su intento de hacer arrodillar a sus vecinos. Como consecuencia de estas amenazas de agresión por parte del régimen racista sudafricano los Estados africanos de la línea del frente recién independizados y otros países del Africa meridional no pueden gozar de seguridad alguna. En pocas palabras, las autoridades sudafricanas pisotean crasamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas de las relaciones internacionales y socavan gravemente la paz y la estabilidad en esa región.

El régimen racista de Sudáfrica ha tratado en vano de justificar su política de agresión afirmando que sus invasiones tienen por objeto combatir el "terrorismo". Eso es simplemente confundir el bien y el mal. Es bien sabido que, a fin de sostener su reaccionaria política de apartheid, las autoridades sudafricanas no han vacilado en utilizar un gran número de tropas y policías para sofocar la lucha del pueblo sudafricano, implantando el terror. En vista de la despiadada persecución de las autoridades sudafricanas, muchas personas de Sudáfrica han huido de su tierra natal en busca de refugio en los países vecinos. Los países interesados les han permitido permanecer allí por razones humanitarias. Esta actitud está de acuerdo con las disposiciones de los convenios internacionales pertinentes. Al negarse a aceptar que los países vecinos recibieran a esos inocentes refugiados, las autoridades sudafricanas han cruzado las fronteras en persecución de éstos, tratando de matarlos, y han realizado actos de subversión e incursiones militares contra los países de asilo. Todos estos hechos por parte de las autoridades racistas sudafricanas demuestran claramente que ese régimen aplica una política que es más terrorista que el terrorismo. La historia probará que si queremos eliminar el terrorismo en el Africa meridional habrá que erradicar el sistema de apartheid de las autoridades sudafricanas, que es la causa fundamental del terrorismo en esa región.

El logro de la paz y la estabilidad en el Africa meridional es el ferviente deseo de los pueblos de la región y el anhelo unánime de todos los pueblos del mundo. Los Estados de la línea del frente y otros Estados del Africa meridional han realizado incansables esfuerzos en ese sentido. A fin de disuadir a las autoridades sudafricanas de sus pretextos para realizar invasiones, algunos países han firmado acuerdos con Sudáfrica en virtud de los cuales no permitirían que sus respectivos territorios fuesen utilizados para cometer ataques contra países vecinos. Sin embargo, las autoridades sudafricanas han interpretado esa tolerancia y sinceridad como un indicio de debilidad. Recientemente propusieron la creación de un pretendido "mecanismo conjunto permanente" para ocuparse de los asuntos de seguridad en el Africa meridional, e incluso amenazaron con que, en caso de que se "pasara por alto o rechazara" esa propuesta, "adoptarían medidas eficaces de legítima defensa". Para decirlo claramente, esta propuesta de las autoridades sudafricanas tiene por objeto dar legitimidad a su abierta injerencia en los asuntos internos de los países vecinos y crear excusas en lo tocante a sus incursiones armadas a esos países. Esta propuesta es más vil que la supuesta intención de llevar la paz al Africa meridional.

La delegación china considera que si las autoridades sudafricanas desean mejorar verdaderamente sus relaciones con los países vecinos deben abandonar sus hipócritas retóricas y demostrar su sinceridad con hechos. Deben poner fin inmediatamente a sus actos de agresión y a sus amenazas contra sus vecinos, terminar incondicionalmente su ocupación ilegal de Namibia y erradicar el sistema de apartheid. De lo contrario, por mucho que lo intenten las autoridades sudafricanas, nunca lograrán poner coto a la justa lucha del pueblo sudafricano contra el apartheid y a la del pueblo namibiano por la independencia nacional.

Sr. AGUILAR (Venezuela) Sr. Presidente: Antes de exponer la posición del Gobierno de Venezuela sobre el tema que hoy nos ocupa y por ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra desde el inicio de su actual mandato, permítame expresarle nuestras felicitaciones más sinceras y ofrecerle toda nuestra cooperación en el ejercicio de las honrosas y muy exigentes funciones que le corresponden como Presidente de este cuerpo durante el presente mes de febrero. La manera como usted ha dirigido nuestros trabajos en estos primeros días del mes, de intensa actividad, ha puesto de manifiesto sus altas cualidades y hace honor a usted y a su país, el Congo, con el cual Venezuela ha mantenido y mantiene desde hace muchos años en las Naciones Unidas una cooperación muy constructiva. Quisiera,

igualmente, expresar nuestro reconocimiento al Embajador Li Luye, Representante Permanente de China, por su sobresaliente actuación como Presidente del Consejo durante el mes de enero pasado. Personalmente, lamento no haber tenido la oportunidad de trabajar bajo su sabia dirección.

Permítame asimismo agradecerle a usted, Sr. Presidente, y a todos los demás miembros del Consejo las amables palabras de bienvenida que han tenido para nuestra delegación con motivo de la iniciación de sus labores en este cuerpo y para mí personalmente. Para nosotros es un verdadero honor trabajar con tan distinguidos colegas, cuyos buenos deseos y frases de estímulo nos comprometen todavía más a hacer los mayores esfuerzos para cumplir de la mejor manera posible el honroso mandato que hemos recibido.

La convocación del Consejo de Seguridad para tratar, una vez más, la situación en Africa austral tiene plena justificación. Hay, en efecto, una serie de acontecimientos que, individual y colectivamente, reclaman la atención de este cuerpo.

Desde luego, la política de apartheid que mantiene el Gobierno de Pretoria, a pesar de la condena universal de esta política y de las numerosas resoluciones de éste y de otros órganos de las Naciones Unidas, así como de sus instituciones especializadas, es la causa principal de los graves incidentes en Africa austral que se han sucedido en los últimos meses y que, sin duda, ponen en peligro no sólo la estabilidad y el desarrollo de los Estados de la región sino la paz y la seguridad internacionales.

Es evidente, en efecto, que esta política de apartheid, calificada justamente como crimen de lesa humanidad, no puede seguirse aplicando en la actualidad sin un aparato represivo dispuesto a utilizar los medios más brutales para impedir las legítimas protestas de la mayoría negra, humillada en su dignidad y privada de toda participación en la vida política de su país. A consecuencia de esta cruel represión, día a día crece el número de muertos y heridos, hecho que por sí solo reclama no sólo la compasión sino la urgente atención de la comunidad internacional y de este Consejo en particular.

Según cifras que se han dado a conocer por otros miembros de este Consejo, más de 1.100 personas han muerto en el período que va de septiembre de 1984 hasta el presente, y durante 1985 alrededor de 3.500 personas han sido detenidas, de las cuales solamente una tercera parte ha sido puesta en libertad.

Y esta política de discriminación racial, de explotación y de opresión, se extiende al Territorio de Namibia que el Gobierno de Pretoria sigue ocupando ilegalmente a pesar de las reiteradas resoluciones de los organismos competentes de las Naciones Unidas. A todos estos hechos, que demuestran la contumacia del Gobierno de Pretoria, su irrespeto a los principios y propósitos de la Carta y su insensibilidad ante la opinión pública internacional, se une la política agresiva que sigue ese Gobierno contra los Estados africanos vecinos, que han sido objeto de toda clase de presiones y amenazas políticas, económicas y militares, atentatorias contra la independencia, soberanía e integridad territorial de estos Estados. Uno de los objetivos que persigue esta política de agresión es obligar a estos Estados a que no den asilo a los sudafricanos que se ven obligados a abandonar su país por justificado temor de sufrir graves daños e incluso perder la vida si permanecen en su país de origen, que obviamente tienen derecho al estatuto y a la protección de refugiados, impidiéndoles así cumplir con elementales deberes de solidaridad y de humanidad y con los compromisos internacionales que tienen contraídos en esta materia. Y para esta política de agresión contra sus vecinos el Gobierno de Pretoria utiliza en algunos casos como base el territorio de Namibia.

La posición de Venezuela sobre todos estos aspectos de la situación en el Africa austral es muy conocida, porque ha sido expuesta repetidas veces con toda claridad en todos los foros y en todas las oportunidades en que estos temas han sido objeto de examen. No es necesario, por consiguiente, repetir ahora en detalle cuál ha sido nuestra actitud ante estos problemas.

Creemos útil, sin embargo, recordar las partes pertinentes a este tema del discurso pronunciado por el Presidente de la República de Venezuela, Dr. Jaime Lusinchi, ante el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el 30 de septiembre de 1985:

"Mientras nosotros celebramos el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y a 37 años de haber sido suscrita la Declaración Universal de Derechos Humanos, vemos cómo el régimen racista de Sudáfrica persiste en erigir una barrera para contener la voluntad de un pueblo que quiere, como legítima y humanamente le corresponde, ser dueño de su propio destino.

La larga prisión de Nelson Mandela es testimonio de la tenacidad de un pueblo valiente y luchador, pero al propio tiempo, símbolo triste de la incapacidad de nuestra Organización para marcar el epílogo de un problema de dimensión universal que nos concierne a todos.

Después de tantos años de represión al amparo de intereses y asociaciones egoístas que han comprometido y vulnerado la credibilidad y la eficacia de las Naciones Unidas, se impone, sin dilaciones, la acción determinante y decidida para la aplicación de sanciones efectivas. Se requiere un desenlace decisivo para proscribir de una vez por todas el racismo y los remanentes del colonialismo.

Observamos cómo algunos gobiernos están en la vía de tomar medidas selectivas para conminar al Gobierno de Pretoria a desistir en su ignominiosa práctica de segregación racial. Pero, insistimos, se necesita una voluntad firme de tan importantes socios de Sudáfrica para que las sanciones sean verdaderamente eficaces y no simplemente amagos de escaso alcance, que solamente sirven de acicate para que el Gobierno racista despliegue con mayor intensidad su poderoso aparato represivo. Nada debe detenernos ni hacernos dar marcha atrás en la lucha contra el apartheid y la discriminación racial.

Estrechamente ligado a las prácticas racistas institucionalizadas en Sudáfrica se encuentra el destino de Namibia. Nos llena de pesar que este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas se celebre sin la presencia de la delegación de una Namibia libre. Muchos y poderosos han sido los obstáculos que se han opuesto a este desiderátum de la abrumadora mayoría de las naciones aquí representadas. Queremos hacer llegar al pueblo namibiano nuestra solidaridad y nuestro apoyo en su lucha por ejercer el derecho inalienable a su autodeterminación e independencia." (A/40/PV.14, pág. 17)

Consecuente con esta declaración del Jefe de Estado y Gobierno de Venezuela, que responde a la posición que invariablemente ha sostenido mi país, nuestra delegación está dispuesta no solamente a condenar en los términos más severos las políticas del Gobierno de Pretoria que hemos mencionado, sino también a apoyar la aplicación de las medidas coactivas previstas en el Capítulo VII de la Carta. A este respecto, conviene tener presente que la deuda externa de Sudáfrica la hace en este momento vulnerable a sanciones económicas que podrían traducirse en cambios reales y efectivos de estas políticas y no en simples promesas vagas de futuras reformas.

En lo que toca a Namibia, Venezuela reitera su apoyo a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, adoptada con el voto afirmativo de nuestro país que para ese entonces era miembro de este Consejo. Igualmente ratifica su posición de que la aplicación de dicha resolución no puede estar vinculada a otros elementos ajenos a la misma.

La solución a todos estos problemas, como otros oradores ya lo han dicho, es obviamente la supresión total y definitiva del sistema de apartheid.

Poca credibilidad merece, por cierto, un Gobierno que sistemáticamente y desde hace muchos años ha desafiado a la Organización y a toda la humanidad. Son incontables, en efecto, las declaraciones, recomendaciones, exhortaciones y resoluciones de esta Organización que se vienen produciendo casi desde el inicio mismo de las Naciones Unidas. ¿Qué fe podemos dar a las declaraciones del Presidente Botha - sobre las cuales nos dio una detallada información el Representante Permanente de ese Gobierno - si sus afirmaciones, generales e imprecisas, sobre una participación eventual de la mayoría en la dirección de los asuntos del país son contradichas casi inmediatamente por hechos tan significativos como la reprimenda pública que recibió el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Pretoria por haber hablado de la simple posibilidad de que un negro pudiese llegar a la Presidencia de Sudáfrica!

Todo lo que prueban estas declaraciones es que el Gobierno de Pretoria siente cada vez más el aislamiento que la mayoría de los países le ha impuesto y el temor que le inspira la posibilidad de sanciones más eficaces. Es evidente, por consiguiente, la necesidad de intensificar la presión para lograr, mediante medidas coactivas, lo que no parece posible obtener a través de la razón y de la persuasión. No hay que olvidar que en esta materia se juega también el prestigio y la credibilidad de las Naciones Unidas.

En vista de todo lo expuesto, mi delegación considera que el Consejo debería adoptar una resolución que contenga, entre otros, los siguientes elementos:

Primero, la inmediata abolición del sistema de apartheid como un paso indispensable para el establecimiento de una sociedad multirracial, plenamente democrática, basada en la autodeterminación, el principio del gobierno de la mayoría y el pleno y libre ejercicio del sufragio universal por todos los grupos que componen la población de Sudáfrica.

Segundo, el fin de los actos de violencia y represión contra la población negra y contra todos los demás opositores del apartheid, la liberación incondicional de todas las personas encarceladas, detenidas o sometidas a cualquier otra forma de limitación de la libertad por su oposición al apartheid y el levantamiento del estado de emergencia.

Tercero, una condena en términos enérgicos por las amenazas contra los Estados de la línea del frente y otros Estados del Africa austral.

Cuarto, la afirmación de los derechos de los Estados a cumplir sus obligaciones internacionales en lo que respecta al asilo de las víctimas del apartheid.

Quinto, la aplicación de medidas coactivas adecuadas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Venezuela por las amables palabras que dirigió a mi persona y a mi país.

Mr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Africa meridional sigue siendo un foco de grave tensión internacional. Desde hace mucho tiempo, el régimen racista de Pretoria, apoyándose en la asistencia de los países occidentales, sobre todo los Estados Unidos, realiza actos de agresión contra los Estados independientes vecinos, sigue ocupando a Namibia en forma ilegal, perturbando permanentemente la paz y poniendo en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Frente a la resistencia creciente que opone la mayoría de la población de Sudáfrica al sistema de apartheid, el régimen racista de Pretoria ha recurrido a la represión sangrienta dentro de la propia Sudáfrica en un esfuerzo por mantener ese sistema inhumano que desde hace tiempo las Naciones Unidas y la comunidad internacional han calificado de crimen de lesa humanidad.

En estas circunstancias, es muy natural que los países africanos hayan traído nuevamente ante el Consejo de Seguridad la cuestión de la situación en el Africa meridional y hayan expresado la necesidad de que se adopten medidas urgentes para poner término a la agresión y el uso del terrorismo estatal de Pretoria contra países africanos vecinos, pidiendo la liberación de Namibia y la eliminación del sistema de apartheid.

Es evidente para todos que no hay más que una fuente tras los actos criminales que se perpetran en esa región: el régimen racista de Sudáfrica. Dando apoyo a los actos de Pretoria en el Africa meridional y a su política de agresión, apoyo que proporcionan para encubrir el racismo y el colonialismo, también vemos a una sola fuente, a saber, las mismas Potencias occidentales que brindan protección directa a Pretoria y defienden a ese régimen de la aplicación de sanciones eficaces contra él en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Al actuar así, esas Potencias se convierten en cómplices directos de las acciones ilegales que Sudáfrica ha emprendido en todo el Africa meridional. Mientras se ocultan tras la cortina de humo de las condenas verbales de Pretoria y las conversaciones de sanciones económicas selectivas, esos países - sobre todo los Estados Unidos y el Reino Unido - siguen manteniendo grandes inversiones directas en Sudáfrica y Namibia, participando así en la explotación cruel de la población africana autóctona y apoyando económicamente al apartheid.

El régimen racista de Sudáfrica es un anacronismo. La historia y las Naciones Unidas ya han condenado el sistema y la política del apartheid y el colonialismo en el Africa meridional. Con el transcurso del tiempo, esos dos fenómenos desaparecerán de la Tierra. Pero mientras llega ese momento, el racismo y el colonialismo aún pueden causar enormes tragedias y sufrimientos a los pueblos africanos. Pueden hacer derramar mucha sangre y plantear una verdadera amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esto lo estamos presenciando hoy día.

A la luz de los acontecimientos recientes, quisiéramos señalar a la atención del Consejo de Seguridad dos aspectos de la política de Sudáfrica y de sus protectores que representan una amenaza creciente para los pueblos del Africa meridional. Creemos que el régimen racista procura una solución para su profunda crisis interna en Sudáfrica mediante la represión contra la mayoría de su propia población y también mediante la agresión externa. Las autoridades de Pretoria tratan de imponer su hegemonía colonial sobre todo el Africa meridional. En las últimas semanas todo el mundo ha presenciado la forma en que se estranguló mediante un bloqueo total la soberanía de Lesotho, un país pequeño e indefenso rodeado completamente por el apartheid. Al mismo tiempo, vemos que Sudáfrica trata de ampliar su política de terrorismo estatal a otros países, como Botswana y Mozambique.

La política de terrorismo estatal y de desestabilización de la situación en Angola está adquiriendo proporciones cada vez más siniestras. La República Popular de Angola es víctima de una agresión abierta y encubierta con la participación directa de las fuerzas armadas sudafricanas, mientras se lleva a cabo una agresión indirecta mediante las bandas de mercenarios contrarrevolucionarios de la UNITA, que están integradas de traidores del pueblo de Angola y que desempeñan el mismo papel vergonzoso de los contras en Nicaragua y los mercenarios norteamericanos en el Afganistán y otros lugares del mundo. Es interesante señalar que la reunión de representantes de todos esos mercenarios, asesinos y traidores a sus propios pueblos se celebró el verano pasado en suelo africano.

El mundo entero conoce de los actos vergonzosos de los mercenarios de la UNITA en Angola. El mundo entero sabe también que esos actos gozan del apoyo directo del régimen racista sudafricano y de los servicios de inteligencia occidentales, sobre todo de los Estados Unidos. La última prueba de injerencia en los asuntos internos de la Angola soberana fue el recibimiento que se dio recientemente en Washington a Savimbi, el dirigente de los bandidos de la UNITA, a lo que varios representantes ya han hecho referencia. A ese lacayo del régimen racista prácticamente se le concedieron honores de jefe de Estado o de gobierno. Sostuvo reuniones con el Presidente de los Estados Unidos, el Secretario de Estado, el Secretario de Defensa y algunos otros altos funcionarios del Gobierno estadounidense. Se celebraron conversaciones y acuerdos con él, pero quisiéramos saber sobre qué. Resulta evidente que el propósito de todo ello es difundir las actividades de los bandidos y la subversión contra el Gobierno legítimo de Angola.

Con ese fin se han gastado decenas de millones de dólares del presupuesto de los Estados Unidos y de los bolsillos de los contribuyentes estadounidenses. Esta actuación del Gobierno de los Estados Unidos forma parte de la política denominada de participación constructiva entre Washington y Pretoria. Tal como se subrayó en la declaración de la Organización de la Unidad Africana (OUA), esa injerencia de los Estados Unidos es un acto hostil no sólo contra el Estado soberano de Angola, sino contra toda la OUA.

¿A quién se recibe como invitado de honor del Gobierno de los Estados Unidos, un Gobierno que tan fuertemente habla de que hay que luchar contra el terrorismo internacional? He aquí una breve - y lejos de estar completa - lista de hechos con respecto a las actividades del terrorista Savimbi. Esos hechos son bien conocidos de todos, con inclusión de los miembros del Gobierno de los Estados Unidos. Con motivo de las acciones terroristas emprendidas por grupos de bandidos de la UNITA en la parte meridional de Angola han ocurrido los siguientes acontecimientos:

En 1980 dos ciudadanos soviéticos fueron tomados como rehenes; en 1981 corrieron la misma suerte un ciudadano soviético que fue secuestrado y cuatro que fueron muertos; en marzo de 1983 secuestraron a 64 ciudadanos de Checoslovaquia, uno de los cuales resultó muerto; en febrero de 1984 se tomó como rehenes a 16 ciudadanos británicos; en julio del mismo año, dos ciudadanos portugueses; en septiembre, otro ciudadano portugués; en diciembre del mismo año, 17 ciudadanos filipinos, tres ciudadanos británicos y dos norteamericanos; en marzo de 1985 se tomó como rehén a un ciudadano portugués; en mayo, un británico y un irlandés; en noviembre, murieron 12 ciudadanos soviéticos al estrellarse una aeronave de transporte que fue derribada por grupos de bandidos de Savimbi. Las víctimas son ciudadanos de muchos países que ayudan desinteresadamente al Gobierno soberano de Angola.

Esta es la verdadera cara de Savimbi, y sin embargo hace poco más de dos días el representante de los Estados Unidos declaró en este Consejo que Israel tenía derecho a apoderarse de una aeronave civil de otro país si a bordo de la misma iban terroristas. Al mismo tiempo, en Washington se recibe con alfombra roja a terroristas internacionales impenitentes y a bandidos sobre cuya conciencia recae la sangre no sólo de ciudadanos de países africanos, sino de muchos otros, cuando Washington lo que tendría que hacer es arrestarlos de inmediato y entregarlos a las autoridades de Angola para que reciban el castigo que merecen.

La prensa de los Estados Unidos, en especial el periódico The Washington Post, ha señalado con toda razón que los Estados Unidos no sólo se han puesto del lado del grupo separatista de la UNITA, sino que además se han aliado con las autoridades sudafricanas que libran una guerra no declarada contra la Angola independiente y otros Estados africanos.

Ya hace muchos años la comunidad internacional, las Naciones Unidas, el Movimiento de los No Alineados, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y muchos otros órganos internacionales han venido pidiendo la aplicación a Sudáfrica de sanciones globales y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta. Durante todo este período, los Estados Unidos y sus aliados de Europa occidental han impedido que el Consejo de Seguridad adopte ese tipo de sanciones contra el régimen racista.

Han pasado más de 12 años desde que la Asamblea General negara a ese régimen el derecho a ocupar un lugar en las Naciones Unidas entre los demás Estados civilizados y amantes de la paz. Se han declarado ilegales el racismo y el apartheid. Sin embargo, vemos que dicho régimen sigue teniendo sus protectores y sus defensores, incluso aquí en el Consejo de Seguridad.

La Unión Soviética condena la utilización de los conflictos regionales para injerirse en los asuntos internos de Estados soberanos a fin de exacerbar el enfrentamiento Este-Oeste. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev, lo señaló recientemente cuando dijo:

"La Unión Soviética se opone a que Africa se convierta en escenario de enfrentamientos de ningún tipo, especialmente de enfrentamientos militares. Creemos que, mientras a los pueblos del Africa no se les permita determinar el futuro de su continente y escoger libremente el camino de sus Estados hacia el desarrollo, nadie debe injerirse en sus asuntos internos ni imponerles políticas ajenas.

Africa en su conjunto no es el patio trasero de los países capitalistas desarrollados, como algunos acostumbran a creer desde las épocas coloniales. La Unión Soviética ha establecido sus relaciones con los países africanos sobre una base de total igualdad, respeto estricto a su independencia, derechos iguales y apoyo a la lucha de esos países contra la política neocolonialista del imperialismo."

El foco de tensión del Africa meridional debe ser eliminado por medios políticos, renunciando totalmente a la política de terrorismo estatal y a la injerencia en los asuntos internos de los Estados de la región. Las Naciones Unidas, la OUA y el Movimiento de los No Alineados han de desempeñar sin duda alguna un papel importante en ese proceso. La unidad de acción de los países africanos y otros países no alineados y de los Estados progresistas es la garantía del éxito de la lucha contra el racismo y todas las formas del colonialismo, incluido el neocolonialismo, en la parte sur del continente africano.

Es imperioso actuar de forma resuelta y urgente para obligar a las Potencias occidentales a poner fin a la política de apaciguamiento y de aliento al agresor racista.

El Consejo de Seguridad, como han subrayado varios oradores, debe tomar una acción eficaz para evitar lo peor y obligar a los racistas de Pretoria a poner fin a su represión contra la mayoría de Sudáfrica, y a sus actos represivos contra los países vecinos y contra la liberación de Namibia.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El próximo orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. VELAZCO SAN JOSE (Cuba) Sr. Presidente: Ante todo deseo expresar el regocijo de mi delegación por verlo a usted, representante de un país africano con el que Cuba mantiene relaciones de verdadera amistad y fraternidad, presidir las labores de este augusto órgano. Nos alegra en particular que las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la grave situación que prevalece en el Africa meridional, tengan lugar bajo la Presidencia del representante de un país cuyo compromiso histórico con la lucha de los pueblos contra el colonialismo y la opresión extranjera es de todos conocido. Estamos seguros de que por estas razones, así como por su reconocida experiencia y habilidad personal, la dirección del Consejo durante el mes de febrero se encuentra en manos idóneas. Le deseamos éxito en estos empeños.

Igualmente, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Representante Permanente de la República Popular de China por la excelente labor realizada como Presidente del Consejo durante el pasado mes de enero.

No es casual que durante el corto tiempo de labor que ha venido desarrollando el Consejo de Seguridad durante lo que va del año 1986, en cuatro ocasiones dos de los alidos más cercanos de los Estados Unidos se hayan encontrado en el banquillo de los acusados ante este órgano encargado de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tampoco resulta casual que en esas cuatro oportunidades los Estados Unidos, junto a sus aliados, se hayan sentido también sentados en el banquillo de los acusados.

¿Cómo podríamos examinar la problemática del Oriente Medio y la del Africa meridional fuera del contexto de la estrategia agresiva del imperialismo norteamericano contra los pueblos árabes y los pueblos africanos, así como de los pueblos de otras regiones, como los de Centroamérica?

Con indignación todos hemos sido testigos de la prepotencia, arrogancia y desprecio por la opinión pública internacional, incluyendo la de muchos de sus propios aliados, con que Washington ya en tres ocasiones en lo que va de año ha ejercido su derecho de veto ante este Consejo para proteger a sus amigos de Tel Aviv y dejar impunes sus crímenes y su política de terrorismo de Estado contra los pueblos árabes.

Hace sólo unas pocas horas que el Consejo de Seguridad concluyó el examen del secuestro de un avión civil libio en el espacio aéreo internacional por parte de aviones de guerra israelíes, acción esta que al no recibir su merecido castigo, se convierte en un precedente, junto a la acción similar llevada a cabo por aviones de la Sexta Flota norteamericana semanas antes contra un avión egipcio, de consecuencias imprevisibles para la aviación civil internacional y la seguridad de pasajeros inocentes.

Estas criminales acciones, que tal vez tipifiquen como ninguna otra la política de terrorismo de Estado y la justificación que las mismas encuentran en Washington y Tel Aviv ¿no ponen al descubierto el cinismo y la duplicidad de las autoridades norteamericanas e israelíes cuando éstas se pronuncian en contra del terrorismo?

¿Con esta actitud, ambos países no pisotean descaradamente la resolución 40/61 de la Asamblea General y la resolución 579 (1985) del Consejo de Seguridad a cuyos postulados se adhirieron por haberse aprobado por consenso?

Ello explica los esfuerzos denodados de la delegación norteamericana por impedir que en dicha resolución de la Asamblea General se condenara explícitamente el terrorismo de Estado. Y esto es comprensible. La condena al terrorismo de Estado equivale a condenar las acciones sistemáticas de Israel contra los pueblos árabes y palestino, a Sudáfrica por sus constantes agresiones contra los países africanos vecinos y a los propios Estados Unidos por su política agresiva contra el heroico pueblo nicaragüense.

Una vez más el Consejo de Seguridad se ve obligado a examinar la grave situación prevaleciente en el Africa meridional, área donde el imperialismo y su aliado privilegiado, Sudáfrica, se empeñan en socavar los Estados progresistas de la línea del frente, obstruir el irreversible proceso hacia la independencia de Namibia, mientras el régimen del apartheid trata de ahogar en sangre los anhelos de libertad y justicia del pueblo negro sudafricano.

Precisamente, al analizar la actual situación internacional, en el Informe del Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba, recién concluido en la Ciudad de La Habana, su Primer Secretario, el Presidente Fidel Castro Ruz, manifestó lo siguiente sobre el Africa meridional:

"Estados Unidos intentó imponer su política de fuerza en Africa, el Medio Oriente y Asia, y de igual modo está fracasando.

En el cono sur africano, ha ofrecido su apoyo decidido el oprobioso régimen de Sudáfrica, pretendiendo simultáneamente lograr acuerdos entre los racistas sudafricanos y la República Popular de Angola, para tratar de imponerle a este país la aceptación de la retirada de las fuerzas cubanas, todo esto acompañado del desconocimiento y la desfiguración de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, destinada a asegurar la independencia de Namibia. En vez de la Namibia independiente, por la cual ha luchado durante largos años su pueblo bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Occidental (SWAPO), Washington procura asegurar que Namibia se convierta en campo propicio a la explotación neocolonial sudafricana y norteamericana. Como complemento de esta política, ha pretendido, además, un entendimiento del MPLA con Jonas Savimbi, traidor al Africa y asociado a la Sudáfrica racista.

En días recientes, Reagan recibió en la Casa Blanca con honores de Jefe de Estado a este mercenario cuyas bandas atacan y queman aldeas enteras, asesinan poblaciones indefensas y han privado de la vida a decenas de miles de civiles sin distinción de hombres, mujeres, ancianos y niños. Tales son los prototipos de "luchadores por la libertad" con los que el Presidente de Estados Unidos se asocia lo mismo en Nicaragua que en Angola.

Estos manejos de Reagan han alentado a Sudáfrica a mantener su política agresiva contra Angola, a continuar apoyando a los bandidos contrarrevolucionarios de Renamo, a pesar de sus hipócritos acuerdos de N'Komati con la República Popular de Mozambique, a atacar a Lesotho y a Botswana, y a amenazar a Zimbabwe y a Zambia.

Es posible, sin embargo, una solución negociada. Las bases conocidas de la Declaración Conjunta Cubano-Angoleña, de marzo de 1984 para la solución de la independencia de Namibia, basada en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los ulteriores pasos en la búsqueda de la normalización de la situación en el sur de Angola, tiene hoy vigencia plena.

La vieja pretensión de vincular la independencia de Namibia con la retirada del contingente internacionalista cubano, encontró un rechazo decidido de la comunidad internacional en las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los No Alineados. La independencia de Namibia, el cese de las agresiones contra Angola y de la ayuda a las bandas mercenarias de la UNITA, haría factible la retirada gradual de una parte de esas fuerzas, como Angola y Cuba han ofrecido, pero la permanencia o no de las restantes, las circunstancias y el momento en que deban ser retiradas todas, es prerrogativa exclusiva de los Gobiernos de Angola y de Cuba.

Sudáfrica enfrenta hoy una crisis irreversible del apartheid y de su propio sistema de dominación. El trabajo en ascenso del African National Congress y la rebeldía creciente de las masas que encontró como respuesta la más brutal represión racista y enorme solidaridad en el mundo, son reflejo de la situación actual. No dudamos que el resultado histórico de esa batalla múltiple será la reafirmación de la independencia y la revolución en Angola, la independencia de Namibia, y la desaparición del sistema intolerable del apartheid."

Ya los pueblos del Africa meridional han pagado un precio demasiado alto por su independencia, su libertad y la justicia. Corresponde al Consejo de Seguridad, mediante la aplicación a Sudáfrica de las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta, coadyuvar a que se ponga fin sin más dilación a los crímenes del régimen racista de Pretoria y detener el creciente agravamiento de ese foco de tensión que representa un verdadero peligro para la paz y la seguridad internacionales.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar nuestra más decidida solidaridad con el Congreso Nacional Africano que encabeza la lucha para eliminar el oprobioso sistema del apartheid; reiteramos la inquebrantable solidaridad de Cuba con la revolución angoleña y el indeclinable apoyo a la lucha de los patriotas namibios bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único y legítimo representante y expresamos nuestro reconocimiento a los países de la línea del frente, por la firme posición que han mantenido frente a las agresiones y amenazas del régimen del apartheid.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Cuba por sus amables palabras. Dado lo avanzado de la hora, y con el consentimiento del Consejo, me propongo levantar la sesión. La próxima sesión del Consejo para continuar con la consideración del tema que figura en el orden del día, se celebrará mañana, miércoles 12 de febrero, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.